

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), y en relación con la notificación de los valores catastrales resultantes del procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial del municipio de PUJALT, llevado a cabo por esta Gerencia, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales o representantes que a continuación se relacionan, para ser notificados por comparecencia.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Ayuntamiento de PUJALT o en esta Gerencia, como órgano competente para la tramitación del citado procedimiento, sita en TRAVESSERA DE GRÀCIA, 58 de Barcelona, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público. Dicha relación se publica, así mismo, en la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro ([www.sedecatastro.gob.es](http://www.sedecatastro.gob.es)) para su consulta individual.

La obtención de las notificaciones pendientes también podrá producirse mediante comparecencia en la Sede Electrónica del Catastro ([www.sedecatastro.gob.es](http://www.sedecatastro.gob.es)), si se dispone de firma electrónica, o en cualquier otra Gerencia del Catastro.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo indicado.

ANEXO

Municipio: PUJALT

Titular Catastral/Obligado Tributario	Documento
39309582Y	10925176
39335769L	10925193
B22325328	10925189
B43711944	10925188
B61713541	10925192
B63873467	10925197
B64835820	10925194

Cataluña - Barcelona

2019-12-05

GERENTE REGIONAL, JORDI FLIX MASIP

